



La lucha intestina en el PRD Edomex

El 19 de septiembre de 2024 fue de luto político nacional. El Partido de la Revolución Democrática, que nació en 1989 como la izquierda mexicana (socialdemócrata), y fue la esperanza para las clases olvidadas por el sistema, perdió su registro como partido nacional. Sólo 12 entidades lograron obtener 3 por ciento de la votación, entre el Estado de México, con la ayuda del PRI en la alianza local por ayuntamientos y diputaciones.

Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia

Martínez y Porfirio Muñoz Ledo, quienes pertenecían a la Corriente Democrática del PRI, decidieron fundar esta opción que en el Estado de México tuvo gran fuerza, sobre todo en la región del sur, donde hubo un momento que casi todo se pintó de amarillo. Lo mismo que en el oriente de la entidad.

El PRD a nivel nacional tuvo 39 líderes nacionales desde su creación. Entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Andrés Manuel López Obrador, Pablo

Gómez, Amalia García, Rosario Robles, Jesús Ortega y Jesús Zambraño, entre otros. A los famosos Chuchos, se les culpa de la decadencia del partido del sol azteca.

En el Estado de México su sistema tribal los llevó a las disputas por las posiciones. No supieron llegar a acuerdos. Tras la renuncia de sus fundadores nacionales se fue desgajando, cada vez eran menos sus representantes ante el Congreso local y en los ayuntamientos. Fue en este 2024 cuando, sólo por la alianza con el PAN y el PRI, y los acuerdos con este último, el PRD mexicano logró dos curules y conservar su registro.

Sin embargo, parece que el duro golpe recibido a nivel nacional no fue suficiente para hacerles entender que las fracturas internas los llevaron a donde se encuentran actualmente. El 2 de septiembre el INE tenía listo el proyecto y el 19 lo hizo oficial, declaró la pérdida de registro del PRD. Luego de ello, sorpresivamente, el perredismo mexicano presentó dos solicitudes de

registro ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para obtener el registro como partido político local. Hasta el momento todavía no hay una resolución; esta se espera a finales de octubre.

Una solicitud la hizo el 27 de septiembre el grupo de Agustín Barrera Soriano, no se sabe si dirigente o exdirigente estatal del partido (el INE lo reconoce aparentemente). La otra solicitud fue ingresada el 30 de septiembre, por el otro dirigente, Amin Moreno, apoyado por el diputado y coordinador de la bancada, Omar Ortega Álvarez.

El área jurídica del IEEM, que dice busca privilegiar el derecho de asociación, analiza la posibilidad de un dictamen conjunto. Al perder el registro

nacional y con ello las representaciones en todos los órganos estatales, el ente acreditado para pedir el registro como partido local es el comité estatal registrado previamente ante el INE. Así que en ese detalle no deja lugar a dudas que Omar Ortega y Agustín Barrera deberán ponerse de acuerdo o esperar el fallo de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La lucha intestina por lo que queda del PRD podría llevarlos a perder todo, sin la mínima posibilidad de recuperarse. Entonces estaríamos hablando, quizá, de los últimos tres años del Partido de la Revolución Democrática.

@dianamancilla77

En el Estado de México su sistema tribal los llevó a las disputas por las posiciones. No supieron llegar a acuerdos. Tras la renuncia de sus fundadores nacionales se fue desgajando, cada vez eran menos